

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y nueve (29) del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las trece horas treinta minutos (13h30), en las instalaciones de Neurovida ubicado en la calle San Gabriel y Nicolás Arteta, Torre Médica III, segundo piso, oficina 203, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la compañía METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.:

- doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, por sus propios derechos y como titular de 8.247 participaciones;
- el doctor Marcelo Bayardo Román Yépez, por sus propios derechos y como titular de 434 participaciones;
- el doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto, por sus propios derechos y como titular de 7.525 participaciones;
- el doctor Emilio Patricio Abad Herrera, por sus propios derechos y como titular de 8.247 participaciones;
- el doctor Wilson Patricio Paz y Miño Realpe, por sus propios derechos y como titular de 434 participaciones;
- el doctor Luis Alex Sevilla Román, quien es titular de 579 participaciones, por intermedio de su representante el doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto;
- el doctor Gonzalo Alfonso Dueñas Mera, quien es titular de 507 participaciones, por intermedio de su representante el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto;
- la señora Amelia de las Mercedes Chiriboga Cordovez, por sus propios derechos y como titular de 796 participaciones, por intermedio de su representante el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto;

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, doctor Carlos Barzallo Sacoto y actúa como secretaria la Gerente General, economista Maria Fernanda Ramia Córdova.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes socios de la compañía suficientes para iniciar con la reunión. Manifiesta que los socios han asistido personalmente, con excepción de el doctor Luis Alex Sevilla Román, por intermedio de su representante el doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto; el doctor Gonzalo Alfonso Dueñas Mera, por intermedio de su representante el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto, la señora Amelia de las Mercedes Chiriboga

Cordovez, por intermedio de su representante el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto. El quorum cumple con la mayoría exigida, y se acredita suficiente asistencia y representación en esta junta y que se incorpora como parte integrante del expediente respectivo.

En atención a lo anterior, el doctor Carlos Barzallo Sacoto propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los socios de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, economista Maria Fernanda Ramia Córdova, quien procede a explicar el contenido de su informe, destacando las operaciones y actividades realizadas por la compañía, se expone el crecimiento del 8% en los ingresos y una baja en el numero de estudios del 4% en número de estudios respecto al año anterior, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son positivos, obteniendo una utilidad contable de US\$8.808,98.

El socio doctor Jorge Luis Pesantes Zurita propone que el informe de la Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: Toma la palabra la

secretaria de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

La Gerencia también solicita autorización para sanear dos cuentas que se encuentran en el patrimonio y que se puede proceder a liquidarlas. Estas cuentas son: Cuentas por Pagar a Relacionados y la Cuenta para Futuras Capitalizaciones. Esta moción es aceptada por todos los asistentes y da visto bueno a que se realice los trámites correspondientes.

El socio doctor Jorge Luis Pesantes Zurita propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3. Resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, economista Maria Fernanda Ramia, quien manifiesta que el ejercicio económico en referencia ha generado una utilidad contable de US\$8.808,98.

Por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un quince por ciento entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas pertinentes; que se efectúe la deducción que legalmente corresponde para el impuesto a la renta; y, señala que debe efectuarse la provisión del 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Señala que, luego de las deducciones y provisión correspondientes, la utilidad a disposición de los socios queda establecida en la suma de US\$3.113,44. Propone que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios sea reinvertida en la compañía.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, se reinvierta en la compañía.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del acta.

El socio doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Siendo las 14h30 se levanta la sesión.



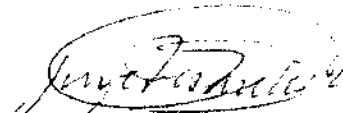
Dr. Carlos Francisco Barzallo Sacoto
PRESIDENTE
SOCIO



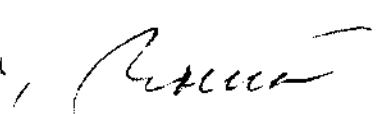
Econ. María Fernanda Ramia Córdova
SECRETARIA



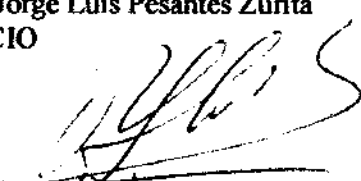
Dr. Emilio Patricio Abad Herrera
SOCIO



Dr. Jorge Luis Pesantes Zurita
SOCIO



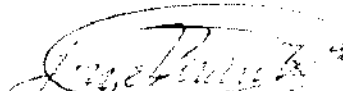
Dr. Marcelo Bayardo Román Yépez
SOCIO



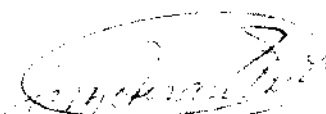
Dr. Wilson Patricio Paz y Miño Realpe
SOCIO



Dr. Carlos Francisco Barzallo Sacoto
EN REPRESENTACIÓN DEL SOCIO
LUIS ALEX SEVILLA ROMAN



Dr. Jorge Luis Pesantes Zurita
EN REPRESENTACIÓN DEL SOCIO
GONZALO ALFONSO DUEÑAS MERA



Dr. Jorge Luis Pesantes Zurita
EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIA
AMELIA DE LAS MERCEDES CHIRIBOGA CORDOVEZ